

Guayaquil, Marzo del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANDREA'S TOUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 312 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la compañía ANDREA'S TOUR S.A. procedí a la revisión y análisis de los libros y los procedimientos contables empleados, luego de lo cual debo informar que son los adecuados y re-flejan, en el balance presentado al término del ejercicio 2.000, la real situación de la empresa.

Al cierre del ejercicio, el total de activos y pasivos es de \$ 12.378.66 y la utilidad del ejercicio es de \$ 516.00

Es todo cuanto puedo informar, de los señores accionistas,

Atentamente,

Felicis Mosquera Arce
Comisario.



24.1 SET. 2001